

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTA RICA FRUTARIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 05 DE JULIO DE 2013.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Julio del año dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Bolívar entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

1.- La Accionista señora **BERTHA PATRICIA CORREA CEVALLOS**, propietaria de Tres mil seiscientos sesenta y seis (**3,666**) acciones.

2.- El Accionista señor **JORGE MILTON FADUL SUAZO**, propietario de Dos mil cien (**2,100**) acciones.

3.- El Accionista el señor **RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO**, propietario de Doscientos treinta y cuatro (**234**) acciones.

4.- La señora Shirley Paola Guzmán Quinde, Comisaria Principal de la compañía.

5.- Con los Accionistas se encuentra también presente para los efectos que más adelante se determinan, el señor Eco. **JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO**, Gerente Financiero de la compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos y actúa como Secretario el Gerente Financiero de la compañía, el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de SEIS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria

de la compañía correspondiente al económico 2012.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, anexos, Estado de Resultados y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

4.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.

5.- Fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaría principal de la compañía, la señora Shirley Paola Guzmán Quinde, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por la Comisaria principal de la compañía correspondiente al económico 2012.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

En relación al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, Gerente Financiero de la compañía, y manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañía, es necesario Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa realizado a los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico 2012, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad para su respectiva revisión. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido del

Informe de Auditoría Externa por haberlo revisado con antelación, por lo que resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Auditoría externa realizado a los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico 2012.**

Con respecto al **Quinto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Raúl Montalvo Laniado, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración de la Comisaria principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente General de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del accionista señor Raúl Montalvo Laniado, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar a la Gerente General la fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



BERTHA PATRÍCIA CORREA CEVALLOS
Presidenta de la Junta – Gerente General – Accionista
C.C. No. 070113552-7



JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO
Secretario de la Junta – Gerente Financiero
C.C. No. 070177532-2



JORGE MILTON FADUL SUAZO
Accionista
C.C. No. 070000559-8



RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO
Accionista
C.C. No. 090886963-9